

¹⁰⁴⁴
DECRETO DE ALCALDÍA N° / 2020.

ZAPALLAR, ²³ ABR 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.
3. Decreto Alcaldicio 927/2020 de fecha 26 de marzo de 2020 que aprueba cuadro de subrogancia.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de devolución a Banco de Chile correspondiente a Cargos Bancarios

DECRETO:

AUTORIZASE Y APRUEBESE TRANSFERENCIA desde Cuenta Corriente N° 131-35420-05 del Banco de Chile, denominada Fondos Ordinarios, a la Cuenta Corriente N° 985018901 del Banco Scotiabank, denominada Gestión Municipal, por la suma de \$ 84.307.- (Ochenta y cuatro mil trescientos siete pesos), correspondiente a devolución por transferencia de cargos bancarios pagados en exceso reintegrados a la cuenta corriente del Banco de Chile N° 131-35420-05.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



SECRETARIO MUNICIPAL
Gerardo Antonio Molina Dainé
Secretario Municipal



ALCALDE
Gustavo Alessandri Bascunan
Alcalde

DISTRIBUCION:

1. DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS.
2. OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / MGG/fof

G.R.M.